



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 03 de octubre de 2017.-

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes, para cubrir cargos docentes.

La Ordenanza C.S. N° 137.

La R.CDFCN. N° 114/11.

El Expediente CUDAP-FCN-SJB: 0000220/2017, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuarán en el mismo (art. 1.3. Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, aprobado por Ordenanza C.S. N° 137)

Que resulta necesario cubrir cargos de Profesores en cátedras del departamento Biología y Ambiente de la Sede Esquel.

Que en esta instancia no se cuenta con los representantes del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Llamar a concurso público y **ABIERTO** de oposición y antecedentes, para cubrir cargos de Profesores Regulares en el departamento de Biología y Ambiente de la Sede Esquel, que se detalla en el anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Constituir los jurados que actuarán en dicho concurso de acuerdo a lo previsto en el art. 1.7. del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, que se detallan en el anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 471/17.-**

Dra. Bárbara Rector Torrealba  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. Clénica Riusna Freillo  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

**ANEXO I – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 471/17.-**

DEPARTAMENTO: Biología y Ambiente.

SEDE: Esquel

Cátedra	Cantidad de Cargos	Categoría	Dedicación
Diversidad Animal I	1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple
Diversidad animal II	1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple
Organismos Celulares	1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple

**ANEXO II – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 471/17.-**

DEPARTAMENTO: Biología y Ambiente.

SEDE: Comodoro Rivadavia.

**Jurado para la cátedra Diversidad Animal I y Diversidad Animal II.**

**Titulares:**

- 1) Dr. Daniel De Lamo
- 2) Dra. Ana Ruiz
- 3) Dr. Sergio Saba
- 4) alumnos no presenta

**Suplentes**

- 1) Dr. Alejandro Scolaro
- 2) Dr. Néstor Cazzaniga
- 3) Dr. Carlos Borghi
- 4) alumnos no presenta

**Jurado para la cátedra Organismos Celulares.**

**Titulares:**

- 1) Dr. Néstor Cazzaniga
- 2) Dr. Sergio Saba
- 3) Dra. Mónica Stronati
- 4) alumnos no presenta

**Suplentes**

- 1) Dra. Ana Ruiz
- 2) Dr. Marcelo A. Aizen
- 3) Dr. Alejandro Scolaro
- 4) alumnos no presenta

\*\*\*\*\*